

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 – 1290

SALTA, 29 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.821/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 2, elevado por el **DR. ORTEGA BAES, PABLO**, Director del Trabajo Final de Graduación del alumno **PAZ, JUAN CAYETANO** – L.U.N° 406.301 de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2008-0312, Artículo 3°;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 9 vta., obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Graduación del alumno, mencionado a fs. 2 vta. sustituyendo al Ing. Osinaga por el Lic. Guillermo Arellano;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación, que desarrollará el alumno **PAZ, JUAN CAYETANO** – L.U.N° 406.301 - de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – titulado: “**LA AGRICULTURA DE PRECISION COMO UNA HERRAMIENTA PARA MEJORAR LOS RENDIMIENTOS EN SOJA: UN ESTUDIO. DE CASO EN CORONEL MOLLINADO**”, con los siguientes docentes:

TITULARES: **ING. CARLOS BOLDRINI**
 LIC. GUILLERMO ARELLANO
 ING. LILIANA PEREZ

SUPLENTE: **ING. CARLOS HERRANDO**
 ING. HORACIO TEJERINA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 1290

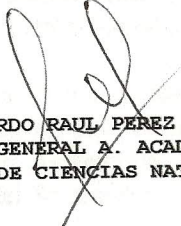
SALTA, 29 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.821/2010

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación el **DR. ORTEGA BAES, PABLO**, docente de la cátedra de Botánica General de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4° del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR GENERAL A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES